



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer, Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras, Consejera Externa de Banco Sabadell, ha presentado su renuncia como miembro del Consejo del Banco con efectos del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para el 26 de marzo de 2020, en segunda convocatoria, en carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración, dado que habiendo transcurrido 13 años desde su primer nombramiento y, en consecuencia, no ostentar la condición de independiente, quiere favorecer la incorporación de un nuevo Consejero Independiente en la próxima Junta General.

Doña Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras sigue vinculada con el Grupo Banco Sabadell como Presidenta de Sabadell Information Systems, S.A.U. (SABIS), la filial tecnológica del Grupo.

María José García Beato
Secretaria General

Alicante, a 21 de febrero de 2020